

I. COMUNIDAD AUTÓNOMA

4. ANUNCIOS

Consejería de Medio Ambiente, Universidades, Investigación
y Mar Menor

1122 Anuncio por el que se somete a información publica el pliego de condiciones que registrá en el expediente de ocupación de terrenos en la vía pecuaria denominada "Cañada Real de los Serranos", clasificada entre las del término municipal de Yecla, para Yecla (3065002): Plan ÚNICO 21 (Fondo MRR) proyecto número 02069164, solicitada por Telefónica de España, S.A.U.

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 14 de la Ley 3/1995, de 23 de marzo, de Vías Pecuarias, se somete a información pública en las Oficinas, sitas en Plaza Juan XXIII, número 4, Edificio C planta 3.ª, Código Postal 30008, de Murcia, por espacio de un mes a contar desde la fecha de la presente publicación, el Pliego de Condiciones que ha de regir en la ocupación temporal y parcial de la Vía Pecuaria denominada "Cañada Real de los Serranos", clasificada entre las del término municipal de Yecla, con destino a Yecla (3065002): PLAN ÚNICO 21 (Fondos MRR) proyecto número 02069164; en una superficie de 1.628,26 metros cuadrados, por un período de diez años, de la que es beneficiaria Telefónica de España, S.A.U., con C.I.F.: A82018474 con referencia VPOCU20230108. De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 16.1.d) de la Ley 12/2014, de 16 de diciembre, de Transparencia y Participación Ciudadana de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, se procede a publicar dicho pliego de condiciones en la dirección web <https://murcianatural.carm.es/web/guest/participacion>

Murcia, 3 de enero de 2024.—La Directora General de Patrimonio Natural y Acción Climática, P.S. (Orden de 26 de septiembre de 2023), la Secretaria Autonómica de Energía, Sostenibilidad y Acción Climática, María Cruz Ferreira Costa.